



	<p><b>CIRCULAR</b></p>	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	Página 1 de 1

CIRCULAR No. 0051

**PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa.**

**ASUNTO: Elección de los mejores funcionarios de la Administración.**

**FECHA: 28 de Noviembre de 2016.**

La Secretaria General en Coordinación con la Oficina de Bienestar Social Laboral se permite invitar a los funcionarios para que participen en la elección del mejor grupo de Trabajo de la Administración.

El nivel de excelencia de los grupos de trabajo se determinara con base en la evaluación de los resultados del trabajo en equipo, de la calidad del mismo y de sus efectos en el mejoramiento del servicio: de la eficiencia con que se haya realizado su labor y de su funcionamiento como Equipo de Trabajo (Artículo 78 Decreto 1227 de 2005).

Para la elección anual del mejor Grupo de Trabajo en niveles de excelencia, se tendrán en cuenta los requisitos que figuran en la página Web (Intranet) de la Gobernación de Santander, y el plazo para la inscripción será hasta el día miércoles 7 de diciembre de 2016 en la oficina 209 de Talento humano.

Atentamente,

**CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**  
 Secretario General

**BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA**  
 Director Administrativo de Talento Humano

Reviso: Rocio Solano Tuiran  
 Coordinadora de Bienestar Social

Proyecto: Claudia L. Arenas Serrano A/A